



**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



Córdoba, 27 de Julio de 2015

VISTO:

El pedido prórroga de la Beca tipo C otorgada mediante Resolución Decanal N° 1017/2014, formulado por la Directora de la Biblioteca Manuel Belgrano de la Facultad de Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que se ha propuesto como Directora responsable para la Beca al Prof. Lic. Alejandra Nardi habiéndose cumplido con las prescripciones de los artículos 6° y 8° de la citada Resolución;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Prorrogar la Beca Tipo C a la Srta. VILCHEZ CABRERA MARIA MICAELA DNI 30.845.048, para ser cumplidas en la Biblioteca Manuel Belgrano de la Facultad de Ciencias Económicas, por el término de 8 (ocho) meses, a partir del 1 de julio de 2015:

Art. 2°.- La Becaria percibirá la asignación estímulo de pesos tres mil doscientos noventa y siete (\$3.297) mensuales.

Art. 3°.- Designar como Director Responsable de la becaria mencionada en la presente a la Prof. Lic. Alejandra Nardi.

Art. 4°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 691/2015


MARCELA A. SANCHEZ
Secretaría de Administración
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas